Publicado en el 18/10/2016

# [El Parlament aprueba el cambio tributario previsto en los presupuestos de 2016](http://www.notasdeprensa.es)

## El vicepresidente del Govern i el conseller d'Economia, Oriol Junqueras, presentará el miércoles al Parlament el proyecto de ley de modificaciones urgentes en materia tributaria, que incluye la actualización de hasta cuatro impuestos.

 Esta nueva normativa previene adaptar las mejoras que ya estaban incorporadas a la Llei d’acompanyament del Pressupostos, que no prosperó el pasado mayo. Por tal de que estas modificaciones de tributos entren en vigor lo más pronto posible, el Govern ha tramitado esta ley por le procedimiento de lectura única, que permite aprobar la iniciativa con un único debate y votación. Según el redactado de esta nueva norma, el impuesto propio sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial incorpora tres cambios relevantes, como la ampliación del sujeto del impuesto a vuelos de mercaderías. Además, se suprime de la base imponible al límite de 20.000 vuelos anuales y se pasa a un único tipo impositivo de 2,5 euros por kilogramo de óxido de nitrógeno emitido. Estas medidas podrían tener un impacto de 395.000 euros anuales a partir de 2018, ejercicio en que la recaptación podría llegar a los 4.3 millones. En segundo lugar, se introducen modificaciones en tres tributos cedidos. La primera de ellas hace referencia al impuesto sobre sucesiones y donaciones y al impuesto sobre el patrimonio, que permite que los beneficios fiscales previstos para los patrimonios protegidos de acuerdo con la normativa estatal resulten también de aplicación a los constituidos con el derecho civil catalán. El segundo cambio regula la ampliación del término a dos años de alojamiento de pago del impuesto de sucesiones y donaciones a aquellos casos en que la herencia es iliquida y los herederos los que es difícil obtener la cantidad de pagar. Finalmente, esta ley busca descongestionar los juzgados de familia potencial la vía notarial. Se prevé la aprobación de la bonificación sobre las escrituras públicas de separación o divorcio, o extinción de la pareja de hecho, cuando se oficializa delante de un notario. Además, también prevé tareas de control tributario y lucha contra el fraude. Llei d’Arquitectura i Agència de CiberseguretatEl pleno del Parlament se celebrará los debates a la totalidad del proyecto de ley de arquitectura y el proyecto de ley de la agencia de Ciberseguridad de Catalunya, que recibirán el apoyo de la cámara y podrán continuar la tramitación parlamentaria. El consejero de Territori i Sostenibilitat, Josep Rull, será el encargado de presentar la ley de Arquitectura que remarca el interés público de la arquitectura, se asegura la preservación como patrimonio cultural y social y la distingue como bien fundamental para garantizar el bienestar de las personas y la cohesión social.  Una vez aprobada, será la primera ley de todo el Estado de estas características.  Por su parte, la consejera de la Presidencia, Neus Munté, presentará el proyecto de ley de creación de l’Agència de Ciberseguretat de Catalunya,  que tiene que sustituir  el actual Centre de Seguretat de la Informació de Catalunya (CESICAT). De este modo, se garantiza que el Govern disponga de las herramientas necesarias para afrontar los riesgos y amenazas que plantea actualmente la plena integración a la sociedad digital.   Sesión de control El miércoles por la mañana se celebrará la sesión de control al Govern donde la consejera Munté mostrará la disconformidad del Govern ante la suspensión de la ley de Igualdad entre mujeres y hombres por parte del Tribunal Constitucional (TC). Por su parte, la consejera de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda, Meritxell  Borràs, lamentará, de nuevo, que la ley de medidas urgentes de vivienda vea retardada su tramitación por la oposición de CSQP. Además, repasará las políticas de vivienda del Gobierno.   La consejera de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, Dolors Balsa, también participará a la sesión de control al Gobierno respondiendo una pregunta sobre inspección de trabajo y una pregunta sobre los procedimientos judiciales por abusos sexuales a niños y jóvenes. La consejera de Enseñanza, Meritxell Ruiz, repasará las actuaciones del Gobierno en relación a las beques comedor; mientras que el consejero de Territorio y Sostenibilidad, mostrará el posicionamiento del ejecutivo ante la problemática a cercanías y los trenes regionales de Cataluña. Finalmente, la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Meritxell Serret, explicará las previsiones en relación al sistema de regadío del canal Segarra-Garrigues.   Un golpe finalizada la sesión de control al Gobierno se celebrará la sesión de control al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, prevista alrededor de las 11h. El pleno del Parlament empezará mañana por la tarde con las interpelaciones de los partidos de la oposición a los consejeros. El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de la Generalitat

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-parlament-aprueba-el-cambio-tributario](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Comunicación Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)